



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES		
I. Nombre de la regulación		II. Ámbito
ACUERDO NÚMERO 04/2011 POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 2011 PARA LAS ESCUELAS PREPARATORIAS ESTATALES Y LAS PARTICULARES INCORPORADAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN		Estatal
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)
30/Dic/2011		N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten		
Secretaría de Educación		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican		
Secretaría de Educación		
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
N/A		Acuerdo
IX. Índice de la Regulación		
N/A		
X. Objeto de la Regulación		
Establecer el Plan de Estudios de Bachillerato 2011 para las Escuelas Preparatorias Estatales y las Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Educación	Público y privado	Entes Público y Ciudadanos
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Solicitud de Duplicado de Certificados Completos y Parciales de Preparatorias Estatales y Particulares Incorporadas a partir del Plan de Estudios 2011 Revalidación y Equivalencia de Estudios del Nivel de Educación Media Superior Duplicado de Revalidación y Equivalencia de Estudios del Nivel de Educación Media Superior		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
N/A		
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		
ACUERDO NÚMERO 286 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DETERMINAN LAS NORMAS Y CRITERIOS GENERALES, A QUE SE AJUSTARÁN LA REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO Y LA EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS POR MEDIO DE LOS CUALES SE ACREDITARÁN CONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTES A NIVELES EDUCATIVOS O GRADOS ESCOLARES ADQUIRIDOS EN FORMA AUTODIDACTA, A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O CON BASE EN EL RÉGIMEN DE CERTIFICACIÓN REFERIDO A LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.		